

## MERCOSUR/GMC/ACTA N° 02/23

### CXXVII REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO MERCADO COMÚN

Se realizó en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, los días 14 y 15 de junio de 2023, la CXXVII reunión ordinaria del Grupo Mercado Común (GMC), con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda consta como **Anexo II**.

En la reunión fueron tratados los siguientes temas:

#### 1. RELACIONAMIENTO EXTERNO

##### 1.1. Agenda Regional

##### 1.1.1. MERCOSUR – Chile (ACE 35)

Las delegaciones se refirieron al vencimiento, el 31 de diciembre de 2023, del plazo establecido en el Quincuagésimo Noveno Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 35 (ACE 35), sobre el régimen de importación temporaria y draw back.

Al respecto, acordaron la necesidad de renovar dicho plazo, para lo cual la PPTA iniciará las gestiones necesarias para convocar una reunión de la Comisión Administradora del ACE 35.

Asimismo, se recordó que en la reunión de expertos de origen del ACE 35, ambas partes acordaron técnicamente la modificación de la regla específica de origen para el queso en polvo, por lo que se propondrá a la contraparte aprobar la Resolución en oportunidad de la próxima reunión de la Comisión Administradora.

##### 1.1.2. MERCOSUR - Bolivia (ACE 36)

Los Estados Partes se refirieron al vencimiento, el 31 de diciembre de 2023, del plazo establecido en el Vigésimo Noveno Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 36 (ACE 36), sobre el régimen de importación temporaria y draw back.

Al respecto, la PPTA iniciará consultas para proponer una nueva reunión de la Comisión Administradora del ACE 36, con el objeto de renovar dicho plazo.

A su vez, se recordó que continúa pendiente de firma el Acta de la XIV Reunión Ordinaria de la Comisión Administradora del ACE 36.

### **1.1.3. MERCOSUR - República Dominicana**

La PPTA informó que el subgrupo de trabajo sobre Promoción de las Inversiones y del Encadenamiento Productivo entre el MERCOSUR y República Dominicana se reunirá, en formato videoconferencia, el próximo 21 de junio.

Las delegaciones conversaron acerca de su disponibilidad de fechas para proponer a la contraparte una reunión del subgrupo de trabajo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.

Por último, se mencionó que se aguarda una eventual contrapropuesta de fecha por parte de República Dominicana para que pueda reunirse el subgrupo de trabajo para analizar conjuntamente las Perspectivas de Lanzamiento de una Eventual Negociación de un Acuerdo Comercial.

### **1.1.4. MERCOSUR – El Salvador**

La PPTA recordó que los Términos de Referencia acordados intrabloque el pasado 15 mayo fueron remitidos a la contraparte y que el próximo 26 de junio tendrá lugar una reunión virtual con El Salvador para abordar el citado documento con miras a un posible lanzamiento de negociaciones.

### **1.1.5. ACE 58 (MERCOSUR – Perú), ACE 72 (MERCOSUR – Colombia) (Banda de Precios) y ACE 59 (MERCOSUR – CAN) (Régimen de Medidas Especiales)**

Las delegaciones coincidieron en su preocupación por el mecanismo del Sistema de Franja de Precios aplicado por Perú y Colombia e intercambiaron opiniones sobre cómo abordar esta cuestión.

Asimismo, los Estados Partes expresaron su preocupación por el régimen de medidas especiales aplicadas por Ecuador en el marco del Anexo IX del ACE 59.

## **1.2. Agenda Extrarregional**

### **1.2.1. MERCOSUR – Unión Europea**

Las delegaciones reiteraron su compromiso de avanzar hacia la conclusión de un acuerdo equilibrado y beneficioso para todas las partes. En tal sentido, destacaron la importancia de continuar trabajando a los efectos de remitir a la Unión Europea, a la brevedad posible, una propuesta que contemple los intereses del MERCOSUR.



Asimismo, se refirieron a la relevancia de la reunión de Jefes Negociadores Alternos del 15 de junio, a fin de dar continuidad y avanzar en el tratamiento de los temas técnicos pendientes, así como en la revisión legal del Acuerdo.

Por otra parte, con relación a la realización conjunta entre el MERCOSUR y la UE (DG Santé) de un Diálogo sobre Sistemas Alimentarios Sostenibles, los socios coincidieron en el interés en llevar a cabo dicho evento, en fecha a acordar.

### **1.2.2. MERCOSUR – EFTA**

La PPTA repasó las cuestiones pendientes y recordó la propuesta de EFTA de mantener una reunión presencial con miras a resolverlas.

Las delegaciones de Brasil y Uruguay compartieron que recientemente mantuvieron contactos con autoridades de alto nivel de Noruega y de Suiza, las cuales transmitieron mensajes de similar tenor.

Los Estados Partes intercambiaron perspectivas sobre la situación de la negociación y la necesidad de tener avances a nivel técnico, así como posibles fechas para un encuentro de Jefes Negociadores con la contraparte en el segundo semestre del corriente año, precedido de una reunión virtual preparatoria.

### **1.2.3. MERCOSUR – Singapur**

Las delegaciones compartieron sus expectativas de resolución de las cuestiones pendientes, con el objetivo de avanzar hacia una pronta firma del Acuerdo.

### **1.2.4. MERCOSUR – Israel**

Las delegaciones intercambiaron información sobre la situación de las respectivas negociaciones bilaterales para la profundización del Tratado de Libre Comercio entre el MERCOSUR y el Estado de Israel.

### **1.2.5. MERCOSUR – Emiratos Árabes Unidos (EAU)**

La PPTA realizó una síntesis sobre los últimos intercambios mantenidos con la contraparte.

Asimismo, las delegaciones de Argentina, Brasil y Paraguay informaron sobre la visita a sus respectivos países de la ministra de Estado para la Cooperación Internacional de EAU, Reem Al Hashimy, quien reiteró el interés de su país en profundizar el relacionamiento económico y comercial con nuestro bloque.

Los Estados Partes coincidieron en las oportunidades que puede ofrecer el mercado emiratí a las exportaciones del MERCOSUR.

Las delegaciones acordaron remitir comentarios sobre las propuestas

circuladas por la PPTA y manifestaron su conformidad para proponer una fecha para un encuentro exploratorio con la contraparte en formato virtual.

#### 1.2.6. MERCOSUR – Vietnam

Las delegaciones intercambiaron puntos de vista acerca de la información adicional de comercio y aranceles remitida por Vietnam en abril de 2023.

Asimismo, los Estados Partes evaluaron alternativas para avanzar con la contraparte.

#### 1.2.7. MERCOSUR – Japón

Las delegaciones intercambiaron impresiones sobre el reciente encuentro del Embajador de Japón en Uruguay con el director de la Secretaría del MERCOSUR, en el cual expresó el interés de su país en un acuerdo comercial con el MERCOSUR.

La Presidencia *Pro Tempore* contactará a Japón para recabar más información sobre las expectativas de la contraparte.

#### 1.2.8. MERCOSUR – India

La PPTA hizo referencia al reciente pedido de la India de recibir datos actualizados de importación del MERCOSUR, concernientes a las 452 líneas arancelarias en las que el bloque otorga preferencias a la contraparte. Asimismo, recordó la necesidad de solicitar a la India la revisión de algunos ítems del intercambio formal de estadísticas llevado a cabo en diciembre de 2021.

Las delegaciones coincidieron en la necesidad de perfeccionar el último intercambio formal concretado, así como en plantear un futuro intercambio recíproco de datos comerciales con India.

#### 1.2.9. MERCOSUR – SACU

La PPTA comunicó que la Secretaría Ejecutiva de SACU propuso que la reunión técnica pendiente sobre simplificación del certificado de origen se realice en la primera semana de julio. La PPTA propondrá a SACU una fecha alternativa.

#### 1.3. RELEX – Plan 2023

La PPTA hizo entrega de un documento sobre “Relacionamiento Externo del MERCOSUR. Reevaluación del plan de acción de 2023” (**Anexo IV - RESERVADO**).



## 2. TEMAS ECONÓMICOS - COMERCIALES

### 2.1. Arancel externo común

El GMC tomó nota que existen aún consultas pendientes en algunos Estados Partes sobre los trabajos encomendados al Grupo Ad Hoc para Examinar la Consistencia y Dispersión del Arancel Externo Común (GAHAEC).

Las delegaciones coincidieron en que la siguiente reunión del GAHAEC sea convocada por la próxima PPT.

La delegación de Argentina informó que el trámite para la internalización de la Resolución GMC N° 16/21 "Arancel Externo Común - Incorporación de la VII Enmienda del sistema armonizado de designación y codificación de mercancías a la Nomenclatura Común del MERCOSUR" y la Decisión CMC N° 08/22 "Arancel Externo Común", en su ordenamiento jurídico interno se encuentra en estado avanzado.

El tema continúa en agenda.

### 2.2. Régimen de Origen MERCOSUR

El GMC tomó conocimiento de las tareas en curso en la Comisión de Comercio del MERCOSUR (CCM) con relación a la revisión del texto de actualización del Régimen de Origen MERCOSUR (ROM) elevado por el CT N° 3 "Normas y Disciplinas Comerciales" a dicho órgano, en noviembre de 2022. Sobre el particular, el GMC instruyó a la CCM a continuar con los trabajos necesarios a los fines de culminar la revisión del texto del ROM en el presente semestre.

En lo que respecta a los planteos relativos al trato diferenciado para el Paraguay y Uruguay, pendientes de definición en el ámbito del GMC, la delegación de Brasil expuso su propuesta con el objetivo de alcanzar acuerdos y poder aprobar el nuevo ROM durante el presente semestre (**Anexo V-RESERVADO**).

Las delegaciones agradecieron la propuesta e intercambiaron consideraciones al respecto, a la vez que realizaron consultas sobre diversos aspectos técnicos de la misma. El GMC acordó continuar con el tratamiento del tema en su próxima reunión extraordinaria.

El tema continúa en la agenda.

### 2.3. Servicios

La PPTA informó acerca de los trabajos que se llevan adelante en el ámbito del Subgrupo de Trabajo N° 17 "Servicios" (SGT N° 17).

La PPTA informó que la próxima reunión del SGT se realizará el 21 de junio de 2023.

### **2.3.1. VIII Ronda de Negociaciones de Compromisos Específicos en Materia de Servicios**

La PPTA expuso el estado de situación de los aspectos pendientes para la conclusión de la VIII Ronda, e instó a las delegaciones a concluir con las consultas internas necesarias para cerrar las listas de compromisos específicos.

El GMC instó a que las Coordinaciones del SGT N°17 realicen sus mayores esfuerzos para que, en ocasión de su reunión del 21 de junio, se alcance los consensos necesarios para concluir la VIII Ronda de Negociaciones de Compromisos Específicos en materia de Servicios durante el presente semestre, de conformidad con lo establecido por la Resolución GMC N° 44/20, prorrogada por Resolución GMC N° 39/22.

El tema continúa en agenda.

### **2.4. Sector automotor**

Las delegaciones intercambiaron comentarios sobre la situación y perspectivas del Comité Automotor.

La reunión del Comité será convocada en el próximo semestre por la PPT.

El tema continúa en agenda.

### **2.5. Sector azucarero**

El GMC tomó nota de los resultados de la XXI reunión del Grupo *Ad Hoc* Sector Azucarero (GAHAZ), realizada el 3 de mayo de 2023 por el sistema de videoconferencia, de conformidad con lo establecido en la Resolución GMC N° 19/12.

En dicho ámbito, las delegaciones de Argentina, Paraguay y Uruguay presentaron comentarios y sugerencias sobre el documento de términos de referencia para un estudio sobre el sector azucarero en el MERCOSUR, presentado por Brasil.

La reunión del Grupo *Ad Hoc* será convocada en el próximo semestre por la PPT.

El tema continúa en agenda.

### **2.6. Temas regulatorios**

#### **2.6.1. Estudio del BID sobre el Proceso Regulatorio del MERCOSUR**

El GMC tomó nota de la realización de la IX reunión ordinaria del Grupo *Ad Hoc* de Temas Regulatorios (GAHTR), realizada el 2 de junio de 2023 por el



sistema de videoconferencia, de conformidad con lo establecido en la Resolución GMC N° 19/12.

La PPTA informó que en dicha reunión los expertos del BID realizaron la presentación del Informe sobre el proceso regulatorio del MERCOSUR a las coordinaciones nacionales de los Subgrupos de Trabajo N° 1 “Comunicaciones”, N° 3 “Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad”, N° 5 “Transporte”, N° 8 “Agricultura” y N° 11 “Salud”.

El GMC coincidió en la importancia de contar, por escrito, con los comentarios y consideraciones de los Estados Partes sobre las recomendaciones contenidas en el Informe sobre el Proceso Regulatorio MERCOSUR del BID.

Finalmente, conforme lo acordado en la CXXVI reunión ordinaria del GMC (Acta N° 01/23) la PPTA envió una nota al BID solicitando capacitaciones adicionales en prácticas regulatorias (**Anexo VI – RESERVADO**).

## **2.7. Grupo Ad Hoc sobre Comercio y Desarrollo Sostenible (GAHCDS)**

El GMC tomó nota de los resultados de la I reunión ordinaria del GAHCDS, realizada el 28 de marzo de 2023 por el sistema de videoconferencia, de conformidad con lo establecido en la Resolución GMC N° 19/12.

La PPTA destacó que el GAHCDS continuará con sus trabajos a fin de dar cumplimiento a su mandato conforme lo establecido en la Resolución GMC N° 41/22, e informó que convocará a tal efecto a una nueva reunión del Grupo Ad Hoc, a realizarse de manera previa a la próxima reunión extraordinaria del GMC.

El tema continúa en agenda.

## **2.8. Integración energética**

El GMC tomó nota de los resultados de la LXII reunión ordinaria del Subgrupo de Trabajo N° 9 “Energía” (SGT N° 9), realizada el 14 de abril de 2023 por el sistema de videoconferencia, de conformidad con lo establecido en la Resolución GMC N° 19/12.

Por otra parte, la PPTA informó que el 22 de junio se realizará el “Seminario Virtual de Integración Energética: Gas Natural – Combustible de transición”, y de la “Reunión de Ministros de Energía del MERCOSUR (RMEM), el 23 de junio.

En tal sentido, la PPTA agradeció a las delegaciones las confirmaciones de asistencia y participación a ambos eventos y, a la brevedad, distribuirá los programas definitivos correspondientes.

### 3. FORO EMPRESARIAL

La PPTA informó sobre el desarrollo del X Foro Empresarial del MERCOSUR, brindando consideraciones sobre los cinco ejes temáticos que lo componen. En particular, destacó la realización el 27 de abril y, en el marco del capítulo relativo a comercio y género, del encuentro “Mujeres empresarias en el MERCOSUR: Propiciando Negocios con Expansión Regional”; y la realización el 7 de junio y, en el marco del capítulo automotor, del cierre de los trabajos del semestre y presentación de recomendaciones sobre “Transición hacia la movilidad sustentable”.

Asimismo, la PPTA señaló que próximamente se realizarán la reunión de presentación de conclusiones y recomendaciones correspondientes a los capítulos sobre “Industria manufacturera de la salud: Hacia la autosuficiencia regional en la producción de equipamientos médicos”, el 22 de junio en formato presencial, y de los segmentos de biotecnología y audiovisual, en fecha a confirmar.

El GMC destacó la importancia de que los resultados de los distintos capítulos del X Foro Empresarial se transmitan a los foros correspondientes de la estructura institucional del MERCOSUR a fin de su evaluación, seguimiento, y ejecución en los casos que se consideren pertinentes.

El tema continúa en agenda.

### 4. SELLO DEL BUEN DISEÑO MERCOSUR

La PPTA realizó una presentación sobre el funcionamiento del programa “Sello de Buen Diseño Argentino”, que estuvo a cargo del Director Nacional de Política Pyme del Ministerio de Economía, Lic. Alejandro Bercovich, a los fines de ilustrar el mecanismo de distinción de empresas argentinas por sus capacidades para la innovación y la promoción del diseño.

Por otra parte, en adición a la Nota PPTA N° 244/2023, la PPTA presentó un documento conceptual que contiene una propuesta de acción para el desarrollo del “Sello del Buen Diseño MERCOSUR”, como una herramienta de promoción del diseño e innovación a nivel regional (**Anexo VII – RESERVADO**).

Las delegaciones intercambiaron comentarios sobre la propuesta y se comprometieron a identificar los interlocutores o referentes nacionales en esta temática a los fines de avanzar en la discusión de la propuesta argentina.

El tema continúa en agenda.

### 5. FOCEM

Las delegaciones intercambiaron opiniones sobre el estado de situación de los recursos bajo administración del FONPLATA, y el trabajo realizado por la



CRPM al respecto.

Por otra parte, las delegaciones realizaron comentarios sobre la propuesta de la PPTA, remitida por medio de Nota PPTA N° 302/2023, relativa a la "Administración Fiduciaria de los Fondos Excedentes del FOCEM".

Finalmente, las delegaciones coincidieron en la necesidad de avanzar en la incorporación de la Decisión CMC N° 22/15. Asimismo, reiteraron la relevancia estratégica del FOCEM como herramienta para la reducción de asimetrías y el fortalecimiento del proceso de integración y coincidieron en la importancia de su continuidad.

De acuerdo al compromiso asumido en el CXXVI GMC, se llevó a cabo una reunión con fecha 30 de mayo de las Coordinaciones Nacionales alternas del GMC y la CRPM, oportunidad en la cual la PPTA presentó la nota conceptual "El futuro del FOCEM - Elementos para la discusión".

El tema continúa en agenda

## 6. TEMAS INSTITUCIONALES

### 6.1. Situación financiera y funcionamiento de los órganos con presupuesto propio

El GMC tomó nota de los resultados de la XL y XLI reuniones ordinarias del GAIM realizadas en Buenos Aires los días 13 y 14 de abril y 30 y 31 de mayo de 2023, respectivamente.

La PPTA informó sobre la situación financiera de los órganos con presupuesto propio. En este marco, las delegaciones advirtieron sobre los severos problemas financieros que atraviesa el Instituto Social del MERCOSUR (ISM), que afectan su funcionamiento y desempeño. En este sentido, las delegaciones manifestaron su preocupación debido a que dicha situación afecta la normal ejecución del presupuesto aprobado, así como el desarrollo de las tareas y actividades vinculadas a los cometidos sustantivos de dicho órgano.

El GMC instó a las delegaciones a realizar sus mayores esfuerzos para saldar sus deudas y cumplir con los aportes correspondientes, a los fines de regularizar la situación financiera de los órganos con presupuesto propio.

#### 6.1.1. Estructura

Las delegaciones acordaron continuar analizando la optimización de la estructura de la Secretaría del MERCOSUR (SM). En este sentido, continuarán trabajando en las propuestas elevadas por el GAIM a los fines de adoptar una decisión sobre el particular en la próxima reunión extraordinaria.

### 6.1.2. Salarios de los titulares

Las delegaciones acordaron continuar trabajando en la recomposición del salario de los titulares de los órganos con presupuesto propio, con vistas a tomar una decisión sobre el particular en la próxima reunión extraordinaria del GMC.

El tema continua en agenda.

### 6.2. Presupuesto MERCOSUR

Las delegaciones acordaron avanzar en la reglamentación y entrada en vigor del Presupuesto MERCOSUR (aprobado por Decisión CMC N° 07/19).

### 6.3. Grupo de Alto Nivel sobre Relación Institucional entre el Consejo Mercado Común y el Parlamento MERCOSUR (GANREL)

Las delegación de Brasil presentó su propuesta de reactivación de los trabajos del GANREL, la cual fue remitida a las delegaciones por Nota DMSUL N° 91/23.

Las delegaciones intercambiaron comentarios sobre los objetivos y procedimientos propuestos. En tal sentido, la delegación de Brasil anticipó que incluirá el análisis de esta propuesta en la agenda del GAIM en el próximo semestre.

### 7. CRPM

El representante permanente de la Argentina ante la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR (CRPM), Embajador Mariano Kestelboim, realizó un informe sobre las actividades y temas que están siendo trabajados en dicho ámbito y los resultados que se esperan para el semestre.

El tema continúa en agenda.

### 8. FORO CONSULTIVO ECONÓMICO - SOCIAL (FCES)

EL GMC acordó convocar a los coordinadores del FCES para que brinden el informe de sus actividades durante la PPTA en ocasión de la próxima reunión extraordinaria del GMC.

Asimismo, el GMC reiteró lo oportunamente señalado en su CXXI reunión ordinaria (Acta N° 05/21) a fin de que el FCES presente sus análisis y visiones sobre los temas indicados en dicha reunión.

Por otra parte, el GMC tomó nota de la propuesta elevada por el GAIM para la inclusión del FCES y sus funciones en el Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR (ECM). Al respecto, solicitó a la CRPM la inclusión de dicha



propuesta como Anexo al ECM.

## 9. SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS DE LA CCM, GRUPOS, SUBGRUPOS DE TRABAJO Y DEMÁS FOROS DEPENDIENTES DEL GMC

El GMC instruyó a los foros de la estructura institucional a analizar, en sus reuniones ordinarias, los listados elaborados por la SM, bajo coordinación del GIN, de las normas que se encuentran en proceso de incorporación y fueron originadas en cada uno de ellos; así como a informar acerca del estado de incorporación de dichas normas.

### - Comisión de Comercio del MERCOSUR (CCM)

El GMC tomó nota de los resultados de la CXCIV y CXCIV reuniones ordinarias de la CCM realizadas en Montevideo los días 26 y 27 de abril y 16 y 17 de mayo 2023, respectivamente.

El GMC tomó nota de la solicitud de la CCM para evaluar la posibilidad de habilitar una infraestructura tecnológica específica para el Sistema de Estadística de Comercio Exterior del MERCOSUR (SECEM), teniendo en cuenta su importancia como herramienta de consulta y visibilización de la información relativa al MERCOSUR, así como del informe de diagnóstico relativo a dicho sistema elaborado por la SM, de acuerdo a lo solicitado por la CCM (**RESERVADO- Anexo VIII**) y acordó mantener el tema en agenda para tratamiento en su próxima reunión extraordinaria.

El GMC aprobó las Resoluciones N° 05/23 "Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente Arancel Externo Común" y N° 06/23 "Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR" (**Anexo III**).

### - Grupo de Asuntos Jurídicos e Institucionales del MERCOSUR (GAIM)

En el marco de los resultados de la LXI reunión ordinaria del GAIM, el GMC tomó nota de la imposibilidad de algunos Estados Partes de avanzar en la reglamentación de la cesión de funcionarios gubernamentales a los órganos del MERCOSUR con presupuesto propio.

Por otra parte, el GMC señaló la importancia de armonizar las denominaciones de las instancias internas de los órganos dependientes del CMC, evitando la utilización de nombres que puedan inducir a confusión sobre su dependencia funcional o sus actividades sustantivas, por lo que recomendó al CMC que instruya la armonización de dichas denominaciones.

Finalmente, el GMC, a propuesta del GAIM, recomendó al CMC que recuerde a los órganos y foros de la estructura institucional del MERCOSUR que sus reuniones deben ser registradas en Actas, de conformidad con lo establecido en la Resolución GMC N° 26/01 y teniendo en cuenta el Manual de redacción y

estilo para la elaboración de Actas, lo cual redundará en una mayor visibilidad, transparencia y memoria histórica de los temas tratados en MERCOSUR.

- **Grupo Asuntos Presupuestarios (GAP)**

El GMC tomó nota de los resultados de la LXIV reunión ordinaria del GAP realizada en Buenos Aires los días 1 y 2 de junio de 2023.

- **Grupo de Cooperación Internacional (GCI)**

El GMC tomó nota de los resultados de la XXIX reunión ordinaria del Grupo de Cooperación Internacional (GCI) realizada el día 5 de junio de 2023 por sistema de videoconferencia, de conformidad con lo establecido en la Resolución GMC N° 19/12.

El GMC tomó nota del vencimiento del "Memorándum de Entendimiento entre el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS)", suscripto en 2015 y renovado en 2019 mediante el intercambio de notas reversales, y la posibilidad de avanzar en una segunda renovación del mismo, contemplando en esta oportunidad las nuevas líneas estratégicas definidas por el SGT N° 11 "Salud" en su LVIII reunión ordinaria (ítem 5.2. del Acta N° 01/23).

- **Grupo de Incorporación de la Normativa MERCOSUR (GIN)**

El GMC tomó nota de los resultados de la XXII reunión ordinaria del GIN realizada en Buenos Aires entre los días 9 y 12 de mayo de 2023.

Asimismo, tomó conocimiento de la reunión realizada entre el GIN y la Secretaría General de la ALADI, su Departamento de Acuerdos y Negociaciones y su Asesoría Jurídica para profundizar la cooperación en materia de normativa y del inicio de trabajos conjuntos para avanzar en el tratamiento de este tema.

- **Grupo Agenda Digital (GAD)**

El GMC tomó nota de los resultados de la XV y XVI reuniones ordinarias del GAD realizadas los días 15 de noviembre de 2022 y 11 de mayo de 2023, respectivamente, por sistema de videoconferencia, de conformidad con lo establecido en la Resolución GMC N° 19/12.

- **Grupo de Adhesión de Nuevos Estados Partes (GANEP)**

El GMC tomó nota de la realización de la I reunión ordinaria del GANEP - Bolivia realizada el día 29 de mayo de 2023 por sistema de videoconferencia, de conformidad con lo establecido en la Resolución GMC N° 19/12.



- **Grupo de Alto Nivel para la Estrategia MERCOSUR de Crecimiento del Empleo (GANEMPLE)**

El GMC tomó nota de los resultados de la XXXIII reunión ordinaria del GANEMPLE realizada el día 19 de mayo de 2023 por sistema de videoconferencia, de conformidad con lo establecido en la Resolución GMC N° 19/12.

- **Comisión Sociolaboral del MERCOSUR (CSLM)**

El GMC tomó nota de los resultados de la L reunión ordinaria de la CSLM realizada el día 18 de mayo de 2023 por sistema de videoconferencia, de conformidad con lo establecido en la Resolución GMC N° 19/12.

- **Subgrupo de Trabajo N° 3 “Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad” (SGT N° 3)**

El GMC tomó nota de los resultados de la LXXXIII reunión ordinaria del SGT N° 3 realizada entre los días 24 y 28 de abril de 2023 por sistema de videoconferencia, de conformidad con lo establecido en la Resolución GMC N° 19/12.

El GMC aprobó las Resoluciones N° 11/23 “Reglamento Técnico MERCOSUR de identidad y calidad de frutilla (Derogación de la Resolución GMC N° 85/96)”, N° 12/23 “Reglamento Técnico MERCOSUR de identidad y calidad de pimienta (Derogación de la Resolución GMC N° 142/96)” y N° 13/23 “Reglamento Técnico MERCOSUR de identidad y calidad de la leche UAT (UHT) (Derogación de las Resoluciones GMC N° 78/94 y 135/96)” (**Anexo III**).

Los proyectos de Resolución N° 03/21 Rev. 1 “Reglamento Técnico MERCOSUR sobre uso de almidones en quesos de muy alta humedad”, N° 04/21 Rev. 1 “Reglamento Técnico MERCOSUR de asignación de aditivos alimentarios y coadyuvantes de tecnología para la Categoría de Alimentos 1. Productos Lácteos, Subcategorías Leche en Polvo y Crema en Polvo; Leches Fermentadas y Quesos (Modificación de las Resoluciones GMC N° 79/94, 29/96, 30/96, 31/96, 32/96, 34/96, 42/96, 78/96, 81/96, 82/96, 83/96, 134/96, 136/96, 145/96, 01/97, 47/97, 48/97 y 07/18)” y N° 01/23 “Criterios generales sobre las actividades del control metrológico legal (Derogación de las Resoluciones GMC N° 57/92, 51/97 y 60/05)” permanecen en el ámbito del GMC (**Anexo IX – RESERVADO**).

- **Subgrupo de Trabajo N° 4 “Asuntos Financieros” (SGT N° 4)**

El GMC tomó nota de los resultados de la LIII reunión ordinaria del SGT N° 4 realizada en Buenos Aires entre los días 16 y 19 de mayo de 2023.

El GMC tomó nota de la composición de la estructura interna actualizada del SGT N° 4, informada de conformidad con lo dispuesto en la Decisión CMC N° 19/19.

- **Subgrupo de Trabajo N° 6 “Medio Ambiente” (SGT N° 6)**

El GMC tomó nota de los resultados de la LXXIV reunión ordinaria del SGT N° 6 realizada los días 16 y 17 de mayo de 2023 por sistema de videoconferencia, de conformidad con lo establecido en la Resolución GMC N° 19/12.

- **Subgrupo de Trabajo N° 8 “Agricultura” (SGT N° 8)**

El GMC tomó nota de los resultados de la LXII reunión ordinaria del SGT N° 8 realizada en Buenos Aires entre los días 31 de mayo y 2 de junio de 2023.

El GMC aprobó las Resoluciones N° 07/23 “Sub-estándar 3.7.33 Requisitos Fitosanitarios para *Musa* spp. (banana) según país de destino y origen para los Estados Partes del MERCOSUR”, N° 08/23 “Sub-estándar 3.7.23 Requisitos Fitosanitarios para *Fragaria x ananassa* (frutilla) según país de destino y origen para los Estados Partes del MERCOSUR”, N° 09/23 “Sub-estándar 3.7.30 Requisitos Fitosanitarios para *Arachis hypogaea* (maní) según país de destino y origen para los Estados Partes del MERCOSUR” y N° 10/23 “Sub-estándar 3.7.40 Requisitos Fitosanitarios para *Persea americana* (palto o aguacate) según país de destino y origen para los Estados Partes del MERCOSUR” (**Anexo III**).

Con relación al proyecto de Resolución N° 05/23 “Requisitos zoosanitarios de los Estados Partes para la importación de semen bovino y bubalino congelado (Derogación de las Resoluciones GMC N° 49/14 y N° 42/18)”, el GMC realizó ajustes y comentarios y lo remitió al SGT N° 8 para su revisión (**Anexo X - RESERVADO**).

- **Subgrupo de Trabajo N° 10 “Asuntos Laborales, Empleo y Seguridad Social” (SGT N° 10)**

El GMC tomó nota de los resultados de la LIII reunión ordinaria del SGT N° 10 realizada el día 17 de mayo de 2023 por sistema de videoconferencia, de conformidad con lo establecido en la Resolución GMC N° 19/12.

El GMC elevó a consideración del CMC los proyectos de Recomendación N° 02/23 “Prevención de riesgos psicosociales en el trabajo” y N° 03/23 “Trabajo infantil y cadena de suministro” (**Anexo III**).

El GMC tomó nota de la composición de la estructura interna actualizada del SGT N° 10, informada de conformidad con lo dispuesto en la Decisión CMC N° 19/19.

- **Subgrupo de Trabajo N° 13 “Comercio Electrónico” (SGT N° 13)**

El GMC tomó nota de los resultados de la XXXI reunión ordinaria del SGT N° 13 realizada el día 11 de mayo de 2023 por sistema de videoconferencia, de conformidad con lo establecido en la Resolución GMC N° 19/12.



- **Subgrupo de Trabajo N° 18 “Integración Fronteriza” (SGT N° 18)**

El GMC tomó nota de los resultados de la XV reunión ordinaria del SGT N° 18 realizada en Buenos Aires los días 5 y 6 de junio de 2023.

- **Reunión Especializada de Agricultura Familiar (REAF)**

El GMC tomó nota de los resultados de la XXXVIII reunión ordinaria de la REAF realizada en Buenos Aires entre los días 22 y 24 de mayo de 2023.

El GMC tomó nota de la composición de la estructura interna actualizada de la REAF, informada de conformidad con lo dispuesto en la Decisión CMC N° 19/19.

El GMC tomó nota del “Informe sobre los Registros Nacionales de la Agricultura Familiar en el MERCOSUR” (mayo 2023), de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 4 de la Resolución GMC N° 25/07.

- **Reunión Especializada de Autoridades Cinematográficas y Audiovisuales (RECAM)**

El GMC tomó nota de los resultados de la XL reunión ordinaria de la RECAM realizada el día 26 de abril de 2023 por sistema de videoconferencia, de conformidad con lo establecido en la Resolución GMC N° 19/12.

- **Reunión Especializada de autoridades de aplicación en materia de Drogas (RED)**

El GMC tomó nota de los resultados de la XXXI reunión ordinaria de la RED realizada el día 5 de mayo de 2023 por sistema de videoconferencia, de conformidad con lo establecido en la Resolución GMC N° 19/12, cuyo seguimiento realiza el FCCP.

- **Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología (RECyT)**

El GMC tomó nota de los resultados de la LXVII reunión ordinaria de la RECyT realizada los días 30 y 31 de mayo de 2023 por sistema de videoconferencia, de conformidad con lo establecido en la Resolución GMC N° 19/12.

- **Reunión Especializada de Defensores Públicos Oficiales del MERCOSUR (REDPO)**

El GMC tomó nota de los resultados de la XXXVI reunión ordinaria de la REDPO realizada en Buenos Aires el día 13 de abril de 2023, cuyo seguimiento lo realiza el FCCP.

- **Reunión Especializada de la Juventud (REJ)**

El GMC tomó nota de los resultados de la XXII reunión ordinaria de la REJ realizada en Buenos Aires el día 22 de marzo de 2023.

- **Reunión Especializada de Ministerios Públicos del MERCOSUR (REMPPM)**

El GMC tomó nota de los resultados de la XXXIII reunión ordinaria de la REMPPM realizada en Buenos Aires el día 11 de mayo de 2023, cuyo seguimiento realiza el FCCP.

- **Reunión Especializada de Organismos Gubernamentales de Control Interno (REOGCI)**

El GMC tomó nota de los resultados de la XX reunión ordinaria de la REOGCI realizada en Buenos Aires los días 1 y 2 de junio de 2023, cuyo seguimiento lo realiza el FCCP.

- **Reunión Especializada de Turismo (RET)**

El GMC tomó nota de los resultados de la LXXII reunión ordinaria de la RET realizada en Buenos Aires el día 1° de junio de 2023.

### **9.1. Evaluación y aprobación de los Programas de Trabajo e Informes de Cumplimiento (Decisión CMC N° 36/10)**

El GMC tomó nota del Informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo 2021-2022 del SGT N° 5, SGT N° 6, SGT N° 12, SGT N° 18, REAF, RECAM, REES, REMPPM (CT, SCLH, SPPL-MAP, SCG, CCOT, SCTPTIM-FMR, SCCAF, SCTN, SDI) y REDPO (**Anexo XI**).

El GMC aprobó el Programa de Trabajo 2023-2024 del FCES, SGT N° 4 (CSPT), SGT N° 14, SGT N° 18, REAF y REMPPM (CN, SCLH, SPPL-MAP, SCG, CCOT, SCTPTIM-FMR, SCCAF, SCTN, SDI) (**Anexo XII**).

Asimismo aprobó las adendas a los siguientes Programas de Trabajo 2023 – 2024: SGT N° 3 (CA y CIA) y SGT N° 8 (CSA y CSV) (**Anexo XII**).

El GMC aprobó las corrigendas de los siguientes Programas de Trabajo 2023 – 2024: SGT N° 10 (CETSP, CETSS y RETP), RECyT (CN y CPP) y RED (**Anexo XII**).

El GMC tomó nota del Informe Semestral de Grado de Avance del Programa de Trabajo 2023 -2024, correspondiente al primer semestre del año, del SGT N° 4 (CN, CMV, CSB, CS, CPLDFT y SCPEC) (**Anexo XIII**).

Los Programas de Trabajo 2023-2024 elevados por el SGT N° 13, REDPO y RECAM y los Informes Semestrales de Grado de Avance del Programa de Trabajo 2023 -2024 del SGT N° 8 (CN, CSA, CS, CBA, CBAG, CSV y SCV), SGT N° 10 (CN, UEPETI, COMTM, COPRIT, CETSP, CETFP, CETSS, CG, RETP y CSPS), RET, REOGCI y RECyT (CN, CPP y CPA) permanecen en el ámbito del GMC.



El GMC tomó nota de las sugerencias elevadas por el GAIM en su XLI reunión ordinaria relativas a las conclusiones y recomendaciones presentadas por la CRPM en su IV Informe de Evaluación Global de Cumplimiento de los Programas de Trabajo y Productividad de los foros.

Al respecto, el GMC instruyó a la CRPM a elaborar, en coordinación con el GAIM, un cuestionario que permita comparar las respuestas de los distintos foros y remitirlo para su consideración. Asimismo, instruyó al GAIM y a la CRPM a mantener reuniones conjuntas, en formato virtual, en especial con el Grupo de Trabajo sobre monitoreo de la productividad de los foros y sus Programas de Trabajo, a fin de dar tratamiento a las cuestiones relativas a la materia.

## 10. APROBACIÓN DE NORMAS

El GMC aprobó las Resoluciones N° 05/23 a N° 13/23 (**Anexo III**). Asimismo, elevó a consideración del CMC los proyectos de Recomendación N° 02/23 y N° 03/23 (**Anexo III**).

## 11. OTROS

### 11.1. Prórroga Convenio MERCOSUR-CAF

La PPTA informó que la Coordinadora Nacional del GMC de Argentina en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore*, Emb. Cecilia Todesca Bocco, suscribió el día 13 de junio de 2023 la adenda al Convenio entre el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Corporación Andina de Fomento (CAF) para la administración del Fondo de Financiamiento del Sector Educativo del MERCOSUR, la cual prorroga, en los mismos términos y condiciones, el Convenio citado.

### PRÓXIMA REUNIÓN

La próxima reunión del GMC será convocada por la PPTA en la segunda quincena de junio.

### ANEXOS

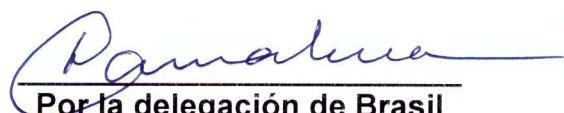
Los Anexos que forman parte del Acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Resoluciones aprobadas y proyectos de Recomendaciones elevados
Anexo IV	<b>RESERVADO</b> - Documento sobre Relacionamento Externo del MERCOSUR. Reevaluación del plan de acción de 2023
Anexo V	<b>RESERVADO</b> - Propuesta de Brasil sobre el ROM

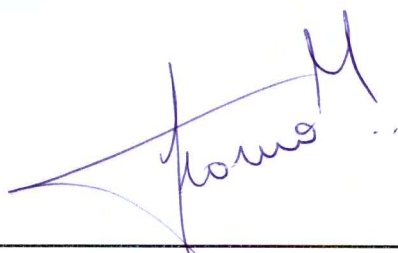
Anexo VI	<b>RESERVADO</b> - Nota al BID
Anexo VII	<b>RESERVADO</b> - Nota PPTA N° 244/2023
Anexo VIII	<b>RESERVADO</b> - Infraestructura tecnológica específica para el Sistema de Estadística de Comercio Exterior del MERCOSUR (SECEM)
Anexo IX	<b>RESERVADO</b> – Proyectos de Res. N° N° 03/21 Rev. 1, N° 04/21 Rev. 1 y N° 01/23 que permanecen en el ámbito
Anexo X	<b>RESERVADO</b> – Proyecto de Resolución N° 05/23 remitido al SGT N° 8 para su revisión
Anexo XI	Informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo 2021-2022 del SGT N° 5, SGT N° 6, SGT N° 12, SGT N° 18, REAF, RECAM, REES, REMPM (CT, SCLH, SPPL-MAP, SCG, CCOT, SCTPTIM-FMR, SCCAF, SCTN, SDI) y REDPO
Anexo XII	Programa de Trabajo 2023-2024 del FCES, SGT N° 4 (CSPT), SGT N° 14, SGT N° 18, REAF y REMPM (CN, SCLH, SPPL-MAP, SCG, CCOT, SCTPTIM-FMR, SCCAF, SCTN, SDI). Adendas a los siguientes Programas de Trabajo 2023 – 2024: SGT N° 3 (CA y CIA) y SGT N° 8 (CSA y CSV). Corrigendas de los siguientes Programas de Trabajo 2023 – 2024: SGT N° 10 (CETSP, CETSS y RETP), RECyT (CN y CPP) y RED
Anexo XIII	Informe Semestral de Grado de Avance del Programa de Trabajo 2023 -2024, correspondiente al primer semestre del año, del SGT N° 4 (CN, CMV, CSB, CS, CPLDFT y SCPEC)



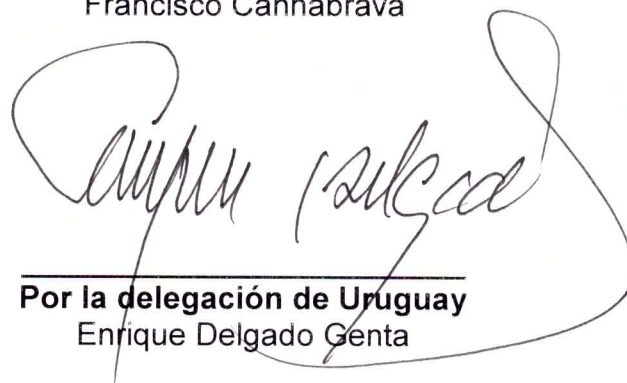
**Por la delegación de Argentina**  
Cecilia Todesca Bocco



**Por la delegación de Brasil**  
Francisco Cannabrava



**Por la delegación de Paraguay**  
Enrique Miguel Franco Maciel



**Por la delegación de Uruguay**  
Enrique Delgado Genta